



COMUNICADO CON MOTIVO DEL DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

HOAC UBRIQUE, 08 DE MARZO DE 2016

«Como mujer, siento que lo tenemos aún más difícil para se reconozca nuestro protagonismo en la sociedad. Lo veo en nuestras madres a las que en muchas ocasiones se les exige una doble jornada (en la oficina y en casa); en una brecha salarial entre ambos sexos que sigue aumentando en pleno siglo XXI; y en todos los abusos que nos encontramos como trabajadoras precarias, poniendo especial énfasis en las mujeres migrantes que desempeñan una labor de cuidados» (Alba, 25 años).

Esta situación de vulnerabilidad que nos describe Alba, no es resultado de la “mala suerte” ni de la mala intención de algunos, sino que proviene de una forma de organizar el trabajo propia de las sociedades modernas de hace unos ciento cincuenta años. Se configuró entonces un sistema económico basado en la separación entre el ámbito público y el privado, atravesado por la división sexual del trabajo.

El mercado se estructuró desde el “ideal” de un trabajador (hombre) sin cargas ni responsabilidades, sin problemas de horario, con plena dedicación para el empleo productivo. Se suponía que el varón era un sujeto autosuficiente, cuyo reconocimiento social estaba en proporción a su valor en el mercado. La parte invisible de ese pacto es la de la mujer, que tiene como misión principal la de cubrir las demás necesidades de ese trabajador, para que no haya ningún obstáculo para el mercado. Eso incluye las necesidades propias del trabajador, así como las de cuidado y atención familiar de las que el trabajador no se responsabiliza.

Para romper con esa situación de desigualdad, la estrategia que muchas mujeres escogieron fue la emancipación a través del empleo. El resultado fue lo que conocemos como la “doble jornada”: empleo precario fuera de casa y principal encargada del de casa, con “ayuda”, en el mejor de los casos, de sus parejas. Se pasó entonces a la lucha por la conciliación. Hoy, los datos demuestran que son las mujeres las que concilian, las que hacen virguerías para cuidar a sus criaturas y a las personas mayores dependientes, sacando tiempo para limpiar, ir a comprar, ayudar con los deberes...

Es necesario pasar del discurso de la conciliación al de la corresponsabilidad, que supone compartir, en el ámbito privado, las tareas entre hombres y mujeres en los hogares y, en el ámbito público, entre los hogares y el Estado. Esto implica, por una parte, desprivatizar el cuidado, sacándolo de lo doméstico y ampliando la responsabilidad a lo público. Y por otra, desfeminizarlo, construyendo relaciones horizontales y democráticas en los hogares, lo que supone una pérdida de privilegios masculinos. Pero estos cambios serán claramente insuficientes hasta que no seamos capaces de cuestionar un sistema productivo que nos concibe como objetos, sin cargas familiares. Mientras no humanicemos el trabajo y reduzcamos la jornada para dedicar tiempo a trabajos no mercantiles que también son imprescindibles, la precariedad seguirá cebándose en las mujeres y la maternidad seguirá castigada laboralmente.

Como militantes cristianos y cristianas, aprovechemos esta fecha para reflexionar sobre la vivencia de cada uno y de cada una, en nuestros hogares y en el compromiso político para avanzar efectivamente hacia la igualdad.

HOAC Ubrique, 08 de marzo de 2016.